Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0242

Viernes, 22 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portaje

ANUNCIO. Aprobación Provisional Modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de agua a domicilio.

El Pleno del Ayuntamiento de Portaje, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2023, acordó la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de agua a domicilio. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Portaje, 19 de diciembre de 2023
David Ramos Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-7664
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es